

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1305



Fecha de ingreso: 21-04-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-04-2022

Folio: 2022-1305

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA ELENA AGUIRRE SILVA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: MAYOR HAB.

Observaciones:

Temporal: ☐

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-073-00004-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE TOMAS VALLES VIVAR M4 L4 COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	232.80	0.00	0.00		15,680.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	232.80	0.00	0.00		448.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	232.80	0.00	0.00		448.00
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	232.80	0.00	0.00		1,568.00
TOTALES			698.40	0.00	0.00		\$ 18,144.01

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 27-04-2022 9:15:2

Usuario:

rección: null

302c02145dc3f6ce5f7c63502e804ff574c08f4a7bee0780021412e1611c96h955a70470895d690066b7108bc423